

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Asistencia y Cooperación a Municipios. Expediente: 152/24.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 15.

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 23 DE FEBRERO DE 2024.

ACUERDO N.º 34/24.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS MANCOMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID PARA SUFRAGAR LOS COSTES DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, AÑO 2024.

Se da cuenta de este asunto en la forma prevista en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico, existiendo respecto del mismo un dictamen de la Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios y se produce debate, que consta literalmente en el borrador del acta íntegra de la sesión y que aquí se da por reproducido.

Finalizado el debate, la Presidencia somete el asunto a votación ordinaria y, visto el expediente de referencia y el informe de la Técnico del Servicio Administrativo de Cooperación conformado por la Jefa de dicho Servicio e informado por la Intervención, de conformidad con el correspondiente dictamen de la Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios y por unanimidad, el Pleno ACUERDA:

1º.- Aprobar la Convocatoria para la concesión de Subvenciones a Mancomunidades de la Provincia de Valladolid, excluida Valladolid capital, para sufragar los costes derivados de la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos en los municipios respectivos, año 2024, según bases contenidas en el expediente administrativo (folios 4 a 12 ambos inclusive).

2º.- Aprobar un gasto por importe de noventa y nueve mil novecientos setenta y cinco euros, con ochenta y cinco céntimos (99.975,85€) para hacer frente a los gastos derivados de la Convocatoria para la concesión de Subvenciones a Mancomunidades de la Provincia de Valladolid, excluida Valladolid capital, para sufragar los costes derivados de la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos en los municipios respectivos, año 2024, con cargo a la partida 405.17210.463.00 del Presupuesto del ejercicio 2024.

3º.- Ordenar la publicación de las citadas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la página Web de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) (Referencia: Expediente: 152/24.- Acuerdo n.º 34/24)

Valladolid, 27 de febrero de 2024.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO

Valladolid, 27 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez.

